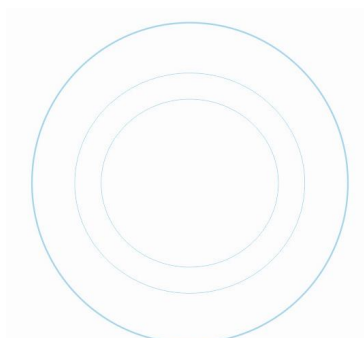




S.U.R

Sistema Único de Registro



MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

SISTEMA UNICO DE REGISTRO

SISTEMA UNICO DE REGISTRO (S.U.R.)

Unidad ejecutora
Dirección de Atención Primaria de la Salud

Visión

Jerarquizar la Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires
Incorporando nuevas tecnologías, para obtener en forma inmediata y confiable resultados
de prevalencia e incidencia de patologías.

Misión

Ejercer el rol de rectoría del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires,
proveyendo al PNA los recursos y herramientas para mejorar su gestión e incrementar la
calidad de los servicios de salud.

Objetivo general

Desarrollar un instrumento de gestión sanitaria comprometiendo a todos los actores
involucrados en el sistema de salud.
Implementar un registro prestacional unificado para el primer nivel de atención.

Objetivos específicos

Incorporar nuevas tecnologías (Diseño de software específico) para el fortalecimiento de la
gestión intersectorial.
Relevar datos centralizados en los pacientes y no en los programas.
Brindando salud, equidad y justicia social.

Beneficiarios

Los sujetos-pacientes
El equipo de salud
Autoridades sanitarias (Municipios-Regiones – Ministerio de Salud)

La Provincia de Buenos Aires presenta una-Superficie: 307.571 km² (11.06% del total del país) una población: 15.625.084 habitantes (censo 2010)Densidad poblacional: 50.8 habitantes/ km² (censo 2010)y El Sistema de Salud de la de la misma está compuesto por tres subsistemas:

- El público
- El privado
- El de la Seguridad Social

A partir de 1994, con la aprobación de la ley 11.554, los centros del primer nivel de atención, pertenecientes al plan Dr. Francisco J. Muñoz y A.T.A.M II, fueron transferidos al ámbito municipal.

La constitución provincial asegurara la autonomía municipal, permitiendo según artículo 124 de la Constitución Nacional, poder crear regiones para el desarrollo económico y social.

De esto surge la creación de las doce Regiones Sanitarias en que esta dividida la Provincia de Buenos Aires.,Es decir que el Sistema Sanitario Provincial y Municipal se encuentra constituido por:

- 12 Regiones sanitarias
- 135Municipios
- 77 Hospitales Públicos Provinciales
- 272 Hospitales Públicos Municipales
- 5 UPA (Unidades de Pronto Atención)
- 1795 CAPS (Centros de Atención Primaria para la Salud)

El Primer Nivel de Atención de la provincia de Buenos Aires compuesto por 1795 CAPS generan 25.000.000 consultas anuales aproximadamente.

El sistema de registro prestacional de los mismos no se encuentra integrado ni sistematizado. A lo largo de los años se han ido incorporando numerosos programas con sus propios registros, lo que implica que en algunos lugares, existe y se deben completar más de 135 tipos de planillas diferentes relevadas solo en los programas provinciales, de las cuales 64 son de uso frecuente, conformada por 2300 variables. Agregando a estos la incorporación del Programa Nacionales, lo cual genera una carga de horas/hombres- administrativa de bajo y nulo impacto sanitario.

Esto muestra la envergadura cuantitativa de la cantidad de datos que conforman las intervenciones asistenciales realizadas por personal médico y para-médico, en forma diaria en los CAPS

Todos estos programas tienen como objetivo, fortalecer acciones preventivas, con un seguimiento sistematizado, que geste en los beneficiarios la continuidad de los planes sanitarios establecidos para cada grupo etáreo, sensibilizando a la población en el cumplimiento de las acciones sanitarias, que promuevan estilos de vida saludables..Pero no se cuenta con un sistema informático único generalizado para todos los efectores, en cambio, si existen experiencias particulares en algunos municipios y en programas de variadas dependencias con aplicativos propios. En el caso de los programas centralizados por la provincia, cuando existe una devolución de la información a los centros de atención primaria, que la producen, la misma es entregada en forma dispar, discontinua y demorada.

La situación descripta evidencia la incapacidad de generar indicadores de gestión, producción y epidemiológicos, siendo claramente un obstáculo para la eficiencia del sistema de salud. La cadena prestacional presenta deficiencias y quiebres en la vinculación de sus distintos eslabones como al interior de cada uno de ellos.

Las disparidades mas frecuentes están relacionadas con: la atención solo del motivo puntual de la consulta, el déficit de acciones preventivas, las dificultades de interrelación entre los diferentes niveles de atención, la ausencia de seguimiento longitudinal, las deficiencias en la provisión de insumos terapéuticos, debilidad en la relación medico-paciente, la ausencia de evaluación de los resultados o del impacto de las intervenciones implementadas.

Estas deficiencias operan condicionamientos y determinantes propios de la organización y gestión de los servicios de salud que se pueden sintetizar en tres ítems:

- a) Ausencia de parámetros homogéneos y efectivos que aseguren la calidad de los procesos de atención.
- b) Carencia de un sistema integral sustentable y confiable que posibiliten una toma de decisión de calidad tanto en los procesos de atención como de gestión.
- c) Preponderancia de un modelo de gestión perimido basado mas en la rutina y en procesos burocráticos que en compromisos y medidas de desempeño.

PROBLEMA

Se identifica la multiplicidad y la repitencia de registros que se deben cumplimentar para su funcionamiento diario con el consiguiente desmedro en la calidad de la atención medico-paciente en el Primer Nivel de Atención. Mas la baja relación entre la cantidad de datos que se almacenan, Algunos se interpretan ,pocos se publican, perdiendo, confiabilidad y validez por demora en su procesamiento.

ESTRATEGIA DE ABORDAJE

El objetivo general del programa consiste en desarrollar instrumentos de gestión sanitarias, que permitan mejorar la función rectora del Ministerio de Salud. En este sentido el desarrollo de un sistema de información, permitirá incorporar herramientas que aporten al fortalecimiento de la gestión integral.

La necesidad de incorporar nuevas tecnologías prioriza la Atención Primaria para la Salud (APS) como una estrategia global involucra al sistema de salud, a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto.

- Plantea desde su diseño e implementación, un cambio sustantivo en la gestión tecnológica del relevamiento de datos centralizados en el paciente, con acceso inmediato de su historial al lugar que realice la consulta
- Facilita la articulación con programas nacionales y municipales, para promover el acceso a la salud de la población que vive en los 135 municipios, vinculando el análisis de la información localmente con los niveles superiores ejecutivos y decisorios que den respuestas oportunas y asertivas a las diferentes problemáticas que cada región y/municipio presente..
- Posibilita la incorporación al mundo virtual de datos socio-sanitarios, para diagnosticar tendencias, alertas epidemiológicas de los registros de incidencia y prevalencia en forma inmediata y certera, ubicada en el lugar geográfico donde se presenta incorporando lo cualitativo al análisis de datos.
- Jerarquiza la atención de los ciudadanos al codificar sus motivos de consulta en forma sistemática actualizada a cada demanda utilizando nomencladores para el primer nivel de atención.

Prevé que la incorporación del Sistema S.U.R en los 135 municipios redundará en el beneficio que un cambio de domicilio del paciente posibilite llevar en forma virtual, su historial, a través de su ingreso al sistema

OBJETIVO DE LA MEJORA

- Facilitar el registro único actualizado de datos centrado en el consultante.
- Evitar el relevamiento de datos filiatorios y morfológicos de base en cada consulta.
- Disminuir en un 90% la repitencia de datos.

- Mantener actualizada la base epidemiológica de la provincia, a través de las salidas y parametrización del instrumento informático.
- Acceder a los nuevos servicios informáticos, como elementos que jerarquicen el acceso al análisis de resultados de las prácticas asistenciales de los beneficiarios.

Incentivar la participación de los beneficiarios en los actos académicos, emponderando la transmisión de experiencias como un valioso instrumento del conocimiento científico.

DESCRIPCIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

- La base de datos se ancla en la Dirección de Informática del Ministerio de Salud de la Provincia, en su Área de Desarrollo de Sistemas quién habilita el ingreso "Informe Estadístico de Consultas Médicas Ambulatorias del Primer Nivel de Atención (S.U.R).
- La aplicación está desarrollada en lenguaje PHP5 sobre el servidor Web Apache con conexión a un motor de bases Datos ORACLE 10g.
- El acceso al sistema se hace a través de INTRANET, ingresando a www.msmsgba.gov.ar área USO INTERNO. Se encontrará con el formulario para registrarse, debiendo poseer el usuario clave y contraseña individual de uso exclusivo, otorgada por la Dirección de Informática Área de Desarrollo. Ingresará a municipio, código de establecimiento, información geográfica, área programática, RRHH del CAPS.
- Datos personales, antropomórficos y antecedentes del paciente registrado por su DNI y al no poseer documento, se registrará por nombre y apellido, promoviendo la obtención de su documento.
- El ingreso al sistema, puede ser realizado por personal administrativo, técnicos y profesionales con las claves individuales correspondientes, al contar el CAPS con instrumentos informáticos e Internet.
- Diariamente a través de la parametrización, se puede obtener el perfil de pacientes atendidos, sexo, edad, diagnóstico, prácticas, prestaciones, medicamentos y tratamientos prescritos.
- El acceso al Sistema S.U.R esta organizado de la siguiente manera:
- Ministro de Salud accede a todos los municipios que se encuentran operando con el sistema
- El Secretario y/o Director de Salud del Municipio, a los datos surgidos de los CAPS que operan el S.U.R
- El Director de Región Sanitaria a todos los datos que generen los municipios a cargo.
- El/los beneficiarios de los CAPS, solo acceden a los datos de su establecimiento.
- Todos e hallan comprendidos en los códigos de ética del ejercicio profesional.

NOMENCLADORES DE PROGRAMA SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO

Con el objetivo de establecer un nomenclador único para el Primer Nivel de Atención de Salud, el Sistema Único de Registro dependiente de la Dirección de Atención Primaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires articulando con los distintos Direcciones y Programas, tanto nacionales como provinciales, gestiono los nomencladores de motivo de consultas y diagnósticos, psicología, trabajo social, medicación/indicaciones, prestaciones, practicas, odontología, vacunación, adicciones.

Nomenclador de motivos de consultas y diagnósticos: en base a la necesidad de disponer de una clasificación especial para los problemas de salud que se presentan en el Primer Nivel de Atención

la Dirección Nacional de Estadística e Información de la Salud (DNEIS) con la colaboración de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades (CNCE) ha abordado el desarrollo de una Clasificación Estadística de Problemas de Salud para Atención Primaria (CEPS-AP).

La CEPS-AP se ha estructurado a partir de la Clasificación de Estadista Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud décima edición (CIE10) editada en español por la Organización Panamericana de la Salud, de manera que sea compatible con ella.

El objetivo principal de la CEPS-AP es que la clasificación sea mas breve y simple.

Utilizamos en el Sistema Único de Registro (SUR) esta clasificación con tres dígitos alfanuméricos, adhiriendo con letras aquellas patologías del mismo grupo, ya que no pueden repetirse los mismos códigos en el Sistema, por ejemplo:

- 324E: otorragia
- 324C: otorrea

Se encuentran ordenados alfabéticamente, conteniendo 547 ítems de diagnósticos y motivos de consulta.

Nomenclador de Psicología: fue elaborado desde el Sistema Único de Registro dependiente de La Dirección de Atención Primaria y La Dirección Provincial de Salud Mental, se incorporaron los motivos de consulta de psicología, se utilizó la siglas SPOP (se presume de origen psicológico) por ejemplo Colon Irritable.

Se incorporaron prestaciones de promoción y prevención en psicología identificada con las siglas PRO y PRE en el nomenclador de prestaciones.

Se articulo desde el Sistema Único de Registro con el Programa Provincial de Salud para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual y la Asistencia a las Víctimas, incorporando los códigos de violencia y maltrato al Nomenclador de Motivos de consultas y Diagnósticos.

Como información adicional a SUR en datos útiles se incorporaron los Centros de Estimulación Temprana de la Provincia de Buenos Aires.

Nomenclador de Trabajo Social: se realizo desde el Programa SUR con la colaboración de trabajadoras sociales con experiencia en Atención Primaria, la misma cuenta con 19 ítems en Motivos de Consultas y Prestaciones en Trabajo Social.

Nomenclador de Prestaciones: el mismo se elaboró en el Sistema Único de Registro, incorporándose al mismo prestaciones del Plan Nacer (Plan Nacional para el Primer Nivel de Atención) y del FESP (Proyecto Nacional de Funciones Esenciales para la Salud Publica) por ejemplo prestaciones en búsqueda de casos de tuberculosis.

Prestaciones en Promoción y Prevención de la Salud, por ejemplo conserjería sobre lactancia materna y medidas preventivas para diarreas y parasitosis.

Este nomenclador cuenta con 103 ítems codificados en forma alfanumérica.

Nomenclador de Practicas: se elaboro, en base a la experiencia de médicos pediatras, generalistas y clínicos que forman parte del equipo interdisciplinario del Programa SUR, cuenta con 37 ítems codificados con tres dígitos numéricos, nomenclador de vacunas, se realizo desde el SUR y el Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud de la Provincia cuenta con 15 vacunas del calendario oficial de vacunación y sus respectivas dosis.

Nomenclador de Indicaciones y Medicamentos: se realizo desde el Programa SUR incorporándose al mismo los medicamentos del Programa Remediar (Programa de Nación que otorga

medicación al Primer Nivel de Atención en forma gratuita); y medicamentos otorgados desde el Laboratorio Central de la Provincia de Buenos Aires.

Se adjuntaron indicaciones como actividad física, kinesioterapia, entrega de leche, etc.

Cuenta con 91 ítems codificado con tres dígitos numéricos.

Nomenclador Odontológico: elaborado en el Programa de SUR y el Programa de Salud Bucal del Ministerio de Salud de la Provincia, cuenta con Nomenclador de Consultas y Prácticas para el Primer Nivel de Atención y Acciones de Promoción y Prevención en Odontología.

Consta de 20 códigos de Motivos de Consultas y Diagnósticos y 27 códigos de Prestaciones.

Nomenclador de Adicciones: se elaboró desde el Programa SUR con la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, se codifica motivo de consulta Tratamiento, Promoción y Prevención para las Adicciones, están codificadas con las siglas A.D.I.

Se incorporaron al Sistema todos los Centros de Prevención de Adicciones (CPA) que pertenecen al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Reportes parametrizados del Sistema Único de Registro

Primeros 10 resultados de reportes que realiza el Sistema hasta el año 2012.

Diagnósticos obtenidos (10 primeros reportes):

Toda la Provincia
Diagnosticos Obtenidos
Periodo: 01/01/2009 a 31/12/2012

Total: 797115

DESCRIPCION	CANTIDAD
RECETA MEDICA	132437
CONSULTA PARA VACUNACIÓN	49766
CONTROL DE RECIÉN NACIDO, NIÑO SANO Y ADULTO	49327
CONSULTA PARA CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	39884
CONTROL DE SEGUIMIENTO CLINICO	26248
HIPERTENSIÓN ESENCIAL(PRIMARIA)	25149
ATENCIÓN PARA LA ANTICONCEPCIÓN	24223
CARIES DENTAL	21020
CONTROL PRENATAL- EMBARAZO DE BAJO Y MEDIANO RIESGO	20992
CONSULTA PARA ENTRAGA DE ALIMENTOS	13389

Medicamentos entregados (10 primeros reportes):

Toda la Provincia
Medicamentos Entregados
Periodo: 01/01/2009 a 31/12/2012

Total: 2116519

DESCRIPCION	CANTIDAD
Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg	366830
Enalapril - Comp 10mg	292504
Ibuprofeno Comp. 400mg	182673
Metformina - Comp. 500mg	180927
Amoxicilina -Comp. 500mg	143713
Ranitidina Comp. 150mg	93378
Hierro mas Ac.Fólico - Comp. 200mg	83626
Glibenclamida - Comp. 5mg	80252
Cefalexina - Comp. 500mg	63910
Levonorgestrel - Comp. 0,03mg minipildora	63189

Practicas realizadas (10 primeros reportes)::

Toda la Provincia
Practicas Realizadas
Periodo: 01/01/2009 a 31/12/2012

Total: 339963

DESCRIPCION	CANTIDAD
Control de presión arterial.	110848
Aplicacion de Vacuna	83525
Aplicación de inyección.	36788
Curación.	23251
Entrega de Medicación Anticonceptiva.	20135
Control de glucemia en sangre u orina.	13014
Control de temperatura.	11749
Entrega de Alimentos	10339
Nebulizaciones.	9089
Extracción de sangre hospitalaria	4437

Vacunas Aplicadas (10 primeros reportes):

Toda la Provincia
Vacunas Aplicadas
Periodo: 01/01/2009 a 31/12/2012

Total: 253502

DESCRIPCION	CANTIDAD
Antigripal - 1ra dosis	23405
HPV - 1ra dosis	13193
Doble Adultos - 1ra dosis	11260
Sabín Oral - 1ra dosis	10866
Anti Hepatitis B - 1ra dosis	10740
Triple Viral	10489
Triple Bacteriana Acelular	10464
Sabín Oral - 2da dosis	10400
Sabín Oral - 3ra dosis	9796
Quíntuple - 1ra dosis	9647

Vacunas Aplicadas Nominalizadas:

Partido: ENSENADA
Vacunas Aplicadas
Periodo: 01/01/2009 a 31/12/2012

Total: 566

Establecimiento: UNIDAD SANITARIA N° 184
Partido: ENSENADA Localidad: PUNTA LARA
Dirección: COLUMNA 184 CAMINO COSTANERO

HPV - 1ra dosis

NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO	FEC NACIMIENTO	FEC CONSULTA	EDAD EN LA CONSULTA
VALLE EVELYN	XX.XXX.XXX	F	05/06/2000	31/10/2011	11a 4m 26d
GUZMAN SOFIA	XX.XXX.XXX	F	09/08/2000	20/10/2011	11a 2m 11d
PONCE LUDMILA	XX.XXX.XXX	F	25/07/2000	31/01/2012	11a 6m 6d
DAIX SHEILA	XX.XXX.XXX	F	10/05/2000	17/11/2011	11a 6m 7d
ALMEYDA LEILA	XX.XXX.XXX	F	27/04/2000	26/10/2011	11a 5m 29d
MORETTI MALENA	XX.XXX.XXX	F	01/05/2000	17/11/2011	11a 6m 16d

Partido: FLORENCIO VARELA
Vacunas Aplicadas
Periodo: 01/01/2009 a 31/12/2012

Total: 605

Establecimiento: CENTRO DE SALUD ZEBALLOS II
Partido: FLORENCIO VARELA Localidad: FLORENCIO VARELA
Dirección: BOEDO Y SUCRE N° 780 VILLA ESTHER

Sabín Oral - 1ra dosis

NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO	FEC NACIMIENTO	FEC CONSULTA	EDAD EN LA CONSULTA
ARRIOLA ABRIL LUDMILA	XX.XXX.XXX	F	21/12/2005	07/12/2012	6a 11m 16d

Establecimiento: CENTRO DE SALUD LA ESMERALDA
Partido: FLORENCIO VARELA Localidad: BARRIO LA ESMERALDA
Dirección: AV. JORGE NOVAK N° 2332 BO. LA ESMERALDA

Sabín Oral - 1ra dosis

NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO	FEC NACIMIENTO	FEC CONSULTA	EDAD EN LA CONSULTA
LENCINA ORIANA	XX.XXX.XXX	F	28/04/2010	30/06/2010	0a 2m 2d

Establecimiento: CENTRO DE SALUD RAMÓN CARRILLO (ZEBALLOS I)
Partido: FLORENCIO VARELA Localidad: FLORENCIO VARELA
Dirección: CALLE 820 E/AV. HUDSON Y SOLER N° 87 VILLA ARIAS

Sabín Oral - 1ra dosis

NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO	FEC NACIMIENTO	FEC CONSULTA	EDAD EN LA CONSULTA
SOSA CARLA ROMINA	XX.XXX.XXX	F	15/08/2012	25/10/2012	0a 2m 10d

Total de Recurso Humano (10 primeros reportes):

TOTAL DE RECURSO HUMANO	3549
-------------------------	-------------

Recurso Humano discriminado por especialidad u ocupación

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
ADMINISTRATIVO	491
ENFERMERO	428
MEDICO CLINICO	286
AUXILIAR EN ENFERMERIA	262
MEDICO PEDIATRA	259
MEDICO GENERALISTA/FAMILIA	227
ODONTOLOGO	199
LICENCIADO EN PSICOLOGIA	174
LICENCIADO EN OBSTETRICIA	163
TRABAJADOR SOCIAL	145

Datos Personales del Recurso Humano:

<< volver

Periodo Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Partido:

Establecimiento:

Personal:

Nombre:	XXX JUAN	Documento:	D.N.I. XX.XXX.XXX			
Especialidad:	ODONTOLOGO	Regimen Semanal:	20 HORAS			
Periodo:	01/01/2012 - 31/12/2012					
27/03/2012	03/04/2012	10/04/2012	17/04/2012	15/05/2012	29/05/2012	05/06/2012
Consultas 3	Consultas 2	Consultas 6	Consultas 4	Consultas 3	Consultas 8	Consultas 2
19/06/2012	31/07/2012	14/08/2012	28/08/2012	16/10/2012	18/10/2012	30/10/2012
Consultas 1	Consultas 3	Consultas 6	Consultas 12	Consultas 14	Consultas 3	Consultas 27
06/11/2012	Total					
Consultas 6	Consultas 100					

Reportes fijos del Sistema Único de Registro:



Hoja de Ruta Odontologica

Establecimiento:	UNIDAD SANITARIA BARRIO MOLINO			Codigo:	24500211
Partido:	ENSENADA	Codigo:	245	Region:	REGION XI
Dependencia Administrativa:	MUNICIPAL	Periodo desde:	01/01/2009	hasta:	31/12/2012

Cantidad de Consultas por Odontologo

Odontologo	Cantidad
XXX MARIA DEL CARMEN	749
XXX CARLOS	1495
TOTAL DE CONSULTAS ODONTOLÓGICAS EN EL ESTABLECIMIENTO	2244

Cantidad de Diagnosticos por Odontologo

Odontologo: XXX MARIA DEL CARMEN

Diagnostico	Cantidad
CARIES DENTAL	105
ABSCESO APICAL AGUDO	47
DOLOR	31
SANGRADO	2
RETRACCIÓN GINGIVAL	1
LESIÓN DE TEJIDOS BLANDOS BUCALES	1
GINGIVITIS	1

Hoja 2.1 completa:



Informe Mensual de Consultorios Externos - Profesionales

Establecimiento:	UNIDAD SANITARIA 101 DR. CELESTINO ARCE			Codigo:	24500148	Periodo:	01/01/2009 31/12/2012
Partido:	ENSENADA	Codigo:	245	Dependencia Administrativa:	MUNICIPAL	Region:	REGION XI

SERVICIOS	EDAD Y SEXO																		TOTAL	CON Obra Social
	< 1 año		1 a 4		5 a 9		10 a 14		15 a 19		20 a 34		35 a 49		50 a 64		65 y +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
MEDICO PEDIATRA	730	672	1292	1192	771	773	367	441	13	28	3	13		8	2	4	2	7	6318	1680
BIOQUIMICO	1	2	4	4	5	4	4	5	8	14	6	76	5	59	6	28	1	12	244	74
MEDICO CLINICO	5	3	41	36	55	49	45	62	178	383	486	1209	280	871	261	777	143	414	5298	2581
ODONTOLOGO	9	7	73	59	360	302	148	209	157	190	347	643	164	308	104	89	46	40	3255	1197
MEDICO GENERALISTA/FAMILIA	3	4	33	34	32	48	23	42	89	230	250	678	105	548	119	389	73	87	2787	1197
LICENCIADO EN ENFERMERIA	276	245	285	286	186	187	101	181	69	127	62	363	63	182	96	177	90	200	3176	1451
ENFERMERO	93	77	196	182	208	176	164	142	114	176	336	687	248	709	487	728	396	679	5798	2974
LICENCIADO EN OBSTETRICIA	1	4		1		2		44	12	628	12	2223	7	372		50	1	11	3368	958
MEDICO TOCOGINECOLOGO		1						10		50	1	178		82		26		5	353	109
TRABAJADOR SOCIAL	8	15	9	13	7		1	2		9	2	5		2	2				75	14
LICENCIADO EN PSICOLOGIA					4	4				1	8	8	3	6		18		1	51	29
TOTALES	1126	1030	1933	1807	1628	1545	853	1138	640	1836	1513	6083	875	3147	1077	2284	752	1456	30723	12264
Total Pediatricos: 11080									Total Adultos: 19863											

Datos comparativos años 2009-2012 - 5 PRINCIPALES VACUNAS APLICADAS

AÑO	Descripción	Cantidad	Gráficos
2009	Sabín Oral - 5ta dosis	248	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sabín Oral - 5ta dosis ■ Doble Viral ■ Cuádruple Bacteriana - 1ra dosis ■ Triple Viral ■ Sabín Oral - 3ra dosis
	Doble Viral	234	
	Cuádruple Bacteriana - 1ra dosis	91	
	Triple Viral	82	
	Sabín Oral - 3ra dosis	81	
2010	Influenza A H1N1 Monovalente	904	<ul style="list-style-type: none"> ■ Influenza A H1N1 Monovalente ■ Triple Viral ■ Anti Hepatitis B - 1ra dosis ■ B.C.G ■ Doble Adultos - 1ra dosis
	Triple Viral	709	
	Anti Hepatitis B - 1ra dosis	660	
	B.C.G	649	
	Doble Adultos - 1ra dosis	614	
2011	HPV - 1ra dosis	5997	<ul style="list-style-type: none"> ■ HPV - 1ra dosis ■ Antigripal - 1ra dosis ■ Doble Adultos - 1ra dosis ■ Triple Viral ■ Anti Hepatitis B - 1ra dosis
	Antigripal - 1ra dosis	4443	
	Doble Adultos - 1ra dosis	3710	
	Triple Viral	2693	
	Anti Hepatitis B - 1ra dosis	2546	
2012	Antigripal - 1ra dosis	18710	<ul style="list-style-type: none"> ■ Antigripal - 1ra dosis ■ Conjugada para Neumococo 1ra dosis ■ Triple Bacteriana Acelular ■ Sabín Oral - 1ra dosis ■ Anti Hepatitis B - 1ra dosis
	Conjugada para Neumococo 1ra dosis	8438	
	Triple Bacteriana Acelular	7579	
	Sabín Oral - 1ra dosis	7209	
	Anti Hepatitis B - 1ra dosis	7006	

PRINCIPALES MEDICAMENTOS ENTREGADOS

AÑO	DESCRIPCION	Cantidad	GRAFICOS
2009	Ibuprofeno Comp. 400mg	88	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ibuprofeno Comp. 400mg ■ Amoxicilina -Comp. 500mg □ Ibuprofeno - Susp 2%.100mg/5ml □ Amoxilina - Jbe 500mg ■ Cefalexina - Comp. 500mg
	Amoxicilina -Comp. 500mg	49	
	Ibuprofeno - Susp 2%.100mg/5ml	34	
	Amoxilina - Jbe 500mg	33	
	Cefalexina - Comp. 500mg	28	
2010	Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg	3021	<ul style="list-style-type: none"> ■ Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg ■ Ibuprofeno Comp. 400mg □ Enalapril - Comp 10mg □ Amoxicilina -Comp. 500mg ■ Ibuprofeno - Susp 2%.100mg/5ml
	Ibuprofeno Comp. 400mg	2963	
	Enalapril - comp. 10mg	2387	
	Amoxicilina -Comp. 500mg	2230	
	Ibuprofeno - Susp 2%.100mg/5ml	1724	
2011	Metformina - Comp. 500mg	92736	<ul style="list-style-type: none"> ■ Metformina - Comp. 500mg ■ Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg □ Enalapril - Comp 10mg □ Amoxicilina -Comp. 500mg ■ Ibuprofeno Comp. 400mg
	Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg	91402	
	Enalapril - comp. 10mg	81091	
	Amoxicilina -Comp. 500mg	33726	
	Ibuprofeno Comp. 400mg	32314	
2012	Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg	250706	<ul style="list-style-type: none"> ■ Etinilestradiol mas levonorgestrel - Comp. 0,03 - 0,15mg ■ Enalapril - Comp 10mg □ Ibuprofeno Comp. 400mg □ Amoxicilina -Comp. 500mg ■ Metformina - Comp. 500mg
	Enalapril - comp. 10mg	196577	
	Ibuprofeno Comp. 400mg	140337	
	Amoxicilina -Comp. 500mg	102305	
	Metformina - Comp. 500mg	85101	

PRINCIPALES DIAGNOSTICOS OBTENIDOS POR AÑO

Año	Descripción	Cantidad	Gráficos
2009	Exámenes periódicos	282	<ul style="list-style-type: none"> ■ Exámenes periódicos ■ Control de recién nacido, niño sano y adulto □ Receta medica □ Examen médico general ■ Control prenatal-embarazo de bajo y mediano riesgo
	Control de recién nacido, niño sano y adulto	92	
	Receta medica	52	
	Examen médico general	48	
	Control prenatal- embarazo de bajo y mediano riesgo	47	
2010	Control de recién nacido, niño sano y adulto	4638	<ul style="list-style-type: none"> ■ Control de recién nacido, niño sano y adulto ■ Atención para la anticoncepción □ Examen médico general □ Hipertensión esencial(primaria) ■ Control prenatal-embarazo de bajo y mediano riesgo
	Atención para la anticoncepción	3965	
	Examen médico general	3182	
	Hipertensión esencial(primaria)	2633	
	Control prenatal- embarazo de bajo y mediano riesgo	2244	
2011	Receta medica	34314	<ul style="list-style-type: none"> ■ Receta medica ■ Consulta para control de presión arterial □ Consulta para vacunación □ Control de recién nacido, niño sano y adulto ■ Atención para la anticoncepción
	Consulta para control de presión arterial	17598	
	Consulta para vacunación	17059	
	Control de recién nacido, niño sano y adulto	15670	
	Atención para la anticoncepción	10824	
2012	Receta medica	91783	<ul style="list-style-type: none"> ■ Receta medica ■ Consulta para vacunación □ Control de recién nacido, niño sano y adulto □ Consulta para control de presión arterial ■ Control de seguimiento clínico
	Consulta para vacunación	30378	
	Control de recién nacido, niño sano y adulto	27022	
	Consulta para control de presión arterial	20368	
	Control de seguimiento clínico	15700	

SISTEMA UNICO DE REGISTRO (S.U.R.)							
META 2015	IOV	LINEA BASE 2010	Monitoreo				Responsable del monitoreo del indicador
			2011	2012	2013	2014	
Implementar S.U.R. en el 100% de las Regiones Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires	Cantidad de Regiones Sanitarias que implementaron S.U.R./ Total de Regiones Sanitarias	N° % 8/12 67%	2011	2012	2013	2014	Dra. Liliana Fishkel . Dra. Viviana Molina. Coordinadora de Sistema Único de Registro
			N° 10/12 % 83%	N° 11/12 91.6%			
Implementar S.U.R. en el 90% de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires	Total de Municipios adheridos a S.U.R./ Total de Municipios de la Provincia de Buenos Aires	N° % 22/135 16%	2011	2012	2013	2014	Dra. Liliana Fishkel . Dra. Viviana Molina. Coordinadora de Sistema Único de Registro
			N° 41/135 30%	N° 79/135 58.5%			
Implementar S.U.R. en el 70% de los C.A.P.S. de la Provincia de Buenos Aires	Numero de C.A.P.S. adheridos a S.U.R./ Total de C.A.P.S. de la Provincia de Buenos Aires	N° % 69/1748 4%	2011	2012	2013	2014	Dra. Liliana Fishkel . Dra. Viviana Molina. Coordinadora de Sistema Único de Registro
			N° 180 10%	N° 327 18.7%			

Desde la implementación hasta la actualidad

- Cantidad de Cargas: 819167
- Cantidad de Personal cargado: 3454
- Cantidad de Municipios en diferentes fases de implementación: 79 Municipios. 58.5%
- Cantidad de Establecimientos cargando: 327 establecimientos. 18.7%
- Claves otorgadas: 1000 aprox. De claves otorgadas.
- Personal capacitado: 980 aprox. efectores habilitados con clave personal, para el ingreso al Sistema S.U.R en la carga y procesamiento de datos.

Teniendo en cuenta lo descrito precedentemente podemos expresar sintéticamente, que el Sistema Único de Registro para el Primer Nivel de Atención presenta las siguientes ventajas.

- Un registro simplificados de datos para los CAPS en tiempo real.
- Base Provincial de datos de pacientes.
- Salida múltiples de información para los diferentes Programas.
- Mejora la calidad de los datos.
- Mayor eficiencia de la gestión de APS.
- Reducir drásticamente el trabajo administrativo en los Centros de Salud.
- Conocer incidencias y prevalencia de patologías.
- Posibilitar cruces de variables.
- Actualizar el Registro de Recurso Humano.

Conclusión

En las nuevas tendencias de gestión sanitaria se valora la accesibilidad al sistema de salud, la calidad y la satisfacción del usuario., por eso es indispensable la utilización de las últimas tecnologías. Considerar que las estadísticas del Sistema de Salud deben actuar como alarmas del sistema sanitario, es importante para diagramar acciones preventivas en forma inmediata, para ello, la recolección de datos del Primer Nivel de Atención debe ser implementada con los nuevos registros informáticos para poder **Brindar, salud, equidad y justicia social.**